



# Resolución Ministerial

Lima, 03 de ENERO del 2019

**Visto**, el expediente N° 19-000060-002, que contiene el Oficio N° 1635-2018-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 750-2018/MINSA, de fecha 17 de agosto de 2018, se designó al economista Robert Alejandro Jaimes Jaimes, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente;

Que, en ese sentido corresponde aceptar la renuncia formulada por el citado profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia del economista **Robert Alejandro Jaimes Jaimes**, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 750-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 3 de enero de 2019.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



D. VENEGAS



A. QUÍRONES L.



J. DEDIOS



J. HERRERA C.



J. MORALES C.

  
**SILVIA ESTER PESSAH ELJAY**  
Ministra de Salud

